

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Año 2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina
Año 2025-Homenaje al Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich - Centenario de su fallecimiento

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 22

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**
-Para conocimiento del personal-

La Plata, martes 1 de abril de 2025.

AUTORIDADES:

Ministro de Seguridad:

Eduardo Javier ALONSO

Subsec. Técnico, Administrativo y Legal:

Fabián Nicolás GONZÁLEZ

Dir. Gral. Técnico y Legal:

Carlos Daniel HERRERA

Jefe División Boletín Informativo:

Alejandro POZO MARCOLLA

Jefe de Policía:

Crio. Gral. Javier Carlos VILLAR

Subjefe de Policía:

Crio. Gral. Leandro María SARLO

- * [RESO-2025-575-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES.
- * [RESO-2025-576-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO (DIVISIÓN FINANZAS Y APOYO ADMINISTRATIVO - DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y ENLACE).
- * [RESO-2025-577-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-578-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2025-579-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIRO OBLIGATORIO POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2025-580-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II) DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2025-581-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- * [RESO-2025-582-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2025-583-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.).
- * [RESO-2025-584-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- * [RESO-2025-585-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.).
- * [RESO-2025-586-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INTELIGENCIA CRIMINAL.
- * [RESO-2025-587-GDEBA-MSGP](#), DESESTIMANDO LA SOLICITUD DE PASE AL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL O TÉCNICO, DE PERSONAL POLICIAL.
- * [DISPO-2025-13-GDEBA-DPDCMSGP](#), RECHAZANDO LA SOLICITUD INCOADA POR CIUDADANO, EX BOMBERO VOLUNTARIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AYACUCHO.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-575-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - DIPABLO, Enrique Miguel y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-38680793-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-02533253-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-02527511-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-05208961-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 578/14, N° 526/17 y N° 2.766/22;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que se especifica en cada caso, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-07991217-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-07991252-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo; quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07991217-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO I Designación - DIPABLO, Enrique Miguel y otros/as.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Damián DO SANTOS (DNI 27.295.410 - Clase 1979), Legajo N° 26.529, a quien se le limita a partir del 10 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe División Apoyo Administrativo y Despacho (Departamento Asuntos Extranjeros, Migraciones y Culto), dispuesta mediante Resolución N° 2.567/24.

Comisaria del Subescalafón Comando Marta Corina CORVALAN (DNI 24.040.073 - Clase 1974), Legajo N° 25.114, a quien se le limita a partir del 10 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefa Sección Asuntos Extranjeros (Departamento Asuntos Extranjeros, Migraciones y Culto), dispuesta mediante Resolución N° 646/21.

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Cora Laura CASTRO (DNI 31.444.851 - Clase 1985), Legajo N° 171.637, a quien se le limita a partir del 19 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Segunda Jefa División

Investigación de Delitos Contra la Propiedad Automotor Sede Descentralizada IV, dispuesta mediante Resolución N° 1.914/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.10 16:08:23 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07991252-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 10 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO II Designación - DIPABLO, Enrique Miguel y otros/as.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN DEPORTES VARIOS (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE)

Comiario Inspector del Subescalafón Comando Enrique Miguel DIPABLO (DNI 25.705.972 - Clase 1976), Legajo N° 25.556.

JEFA DIVISIÓN APOYO ADMINISTRATIVO Y DESPACHO (DEPARTAMENTO ASUNTOS EXTRANJEROS, MIGRACIONES Y CULTO)

Comisaria del Subescalafón Comando Marta Corina CORVALAN (DNI 24.040.073 - Clase 1974), Legajo N° 25.114.

JEFE SECCIÓN PERSONAL (DEPARTAMENTO ASUNTOS EXTRANJEROS MIGRACIONES Y CULTO)

Subcomisario del Subescalafón Comando Sebastián Ariel ALDERETE (DNI 30.050.114 - Clase 1983), Legajo N° 172.261.

JEFA SECCIÓN ASESORÍA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y ANÁLISIS DELICTUAL (DIVISIÓN COORDINACIÓN VERIFICACIONES BANCARIAS Y SECRETARÍA)

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Cora Laura CASTRO (DNI 31.444.851 - Clase 1985), Legajo N° 171.637.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.10 16:08:33 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-576-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - FERNÁNDEZ, Manuel Alberto.

VISTO el expediente EX-2025-06117476-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Manuel Alberto FERNÁNDEZ en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 13 de febrero de 2025, de la Subcomisaria del Subescalafón Comando Carla María MEDINA, en el cargo de Jefa Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo - Dirección de Coordinación y Enlace), en el que fuera designada mediante la Resolución N° 2.060/24; y la designación, en su reemplazo, del Subcomisario del Subescalafón Comando Manuel Alberto FERNÁNDEZ;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 578/14, N° 317/15 y N° 199/16;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Subcomisario FERNÁNDEZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir 13 de febrero de 2025, la designación de la Subcomisaria del Subescalafón Comando Carla María MEDINA (DNI 32.666.598 - Clase 1986), Legajo N° 164.497, en el cargo de Jefa Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo -Dirección de Coordinación y Enlace), dispuesta mediante Resolución N° 2.060/24.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, al Subcomisario del Subescalafón Comando Manuel Alberto FERNÁNDEZ (DNI 26.377.814 - Clase 1980),

Legajo N° 168.646, en el cargo de Jefe Sección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Finanzas y Apoyo Administrativo - Dirección de Coordinación y Enlace); quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder que, en el plazo de 30 días hábiles, presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-577-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - CANDIA, Sonia Susana y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias-, y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal -Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-05135255-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias-, y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05135255-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 13 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario con Porcentaje - CANDIA, Sonia Susana y otros.

ANEXO ÚNICO

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CANDIA SONIA SUSANA	24136302	149778	EX-2025-03987153- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	GAZZOTTI VICTOR HUGO	22265801	150895	EX-2025-03787738- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	LUZZI RAUL ADRIAN	22943592	146983	EX-2025-03982289- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	DA SILVA PECEGUEIRO JUAN AGUSTIN	17521341	149953	EX-2025-04741058- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LLANOS RICARDO LUIS	22289565	142030	EX-2025-03363084- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ROTELA SEBASTIAN	18758177	149391	EX-2025-03908018- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	SEGHEZZO JULIO ROBERTO	17127419	140502	EX-2025-03080793- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
-------	--------------------	-----	--------	------------

8 CACERES GERMAN CARLOS 23562660 149860 EX-2025-03569433- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.13 11:45:42 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-578-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Retiro Activo Voluntario - MAZZA, Sandra Gabriela y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-04347420-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-04347420-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario Completo - MAZZA, Sandra Gabriela y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MAZZA SANDRA GABRIELA	22652074	021657	EX-2025-02457973- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	HERRERA MARCELO GABRIEL	21773937	138937	EX-2024-45099475- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BOLIVAR EDGARDO GUSTAVO	18414713	137755	EX-2025-00539682- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ALMENDRA AUGUSTO DARIO	21488315	139160	EX-2025-02582651- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	AVILA PABLO MAURICIO RAMON	22624115	139236	EX-2024-46227487- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	BITANCORT JULIO LEONARDO	20726121	139070	EX-2025-01716584- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	DIAZ MARTIN ALBERTO	21544361	139112	EX-2025-01704932- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GARCIA MARIO ALBERTO	21506290	139107	EX-2025-01695870- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	LUSTO PEDRO ADRIAN	22481604	139169	EX-2024-44898426- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	D'ADDONA DIANA ELISA EDELWEISS	21865207	136154	EX-2025-02425385- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	ANTUNEZ CARLOS ALBERTO	20540985	138984	EX-2025-00871416- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CHAVEZ ENRIQUE CRISTIAN	17992438	133136	EX-2025-01496763- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

13	GUTIERREZ OSVALDO NESTOR	18279996	138873	EX-2025-02353740- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	MARTINEZ ANGEL ALFREDO	13269145	105760	EX-2025-01587111 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	MARTINEZ JOSE LUIS	21679823	138483	EX-2025-02210698- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	MORINIGO CANDIDA ESTER	22801683	139283	EX-2024-45506833- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	REIMONDEZ DIEGO FABIAN	22213076	138891	EX-2025-02505805- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	SOSA SILVIO FABIAN	21509962	137614	EX-2025-02074405- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.06 19:23:43 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-579-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - DELGADO, Mariana Alejandra.

VISTO el expediente EX-2024-44484072-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física de la Oficial del Subescalfón General Mariana Alejandra DELGADO, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 2 de enero de 2025 que la causante presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio, según la Resolución N° 2.844/24;

Que la citada Resolución declaró que las lesiones sufridas por la agente DELGADO con fecha 15 de diciembre de 2017, resultan imputables al servicio por haberse producido como consecuencia de un acto de servicio, en los términos del artículo 51 de la Ley N° 13.982, y conforme las previsiones del artículo 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física de la Oficial DELGADO, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física de la Oficial del Subescalafón General Mariana Alejandra DELGADO (DNI 31.603.686 - Clase 1987), Legajo N° 472.440, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Oficial del Subescalafón General Mariana Alejandra DELGADO (DNI 31.603.686 - Clase 1987), Legajo N° 472.440, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-580-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - BONNETTINI, María Elisa y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente a los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad ha dictaminado que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099- GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas para el personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto en los artículos 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-05391757-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-05391767-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05391757-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - BONNETTINI, María Elisa y otros/as.

ANEXO I

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BONNETTINI MARIA ELISA	32395638	171153	EX-2025-00806260- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ANDINO ROMINA NATALIA	31298628	201653	EX-2025-03350881--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GIANNELLI VANINA SOLEDAD	32844253	189343	EX-2025-03764855- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

4 MARTIARENA REGINA GINETTE 40293163 419168 EX-2024-45814964- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.14 18:02:09 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05391767-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - BONNETTINI, María Elisa y otros/as.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1 TAGLIAFERRO GABRIEL ANGEL	16827183	119175	EX-2025-04198282--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2 AGUILERA AUGUSTO OSCAR	32193663	178340	EX-2025-03764229--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3 LOPEZ GISELA PAMELA	32332166	191785	EX-2025-04374842--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4 BAIGORRIA NICOLAS LEANDRO	39488485	192990	EX-2025-02612769--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5 BORDA ERICA TAMARA	39102454	476743	EX-2025-03558581--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6 FRANCO YESICA ADELINA	31066484	202003	EX-2025-03096718--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7 LOPEZ CAROLINA ALEJANDRA	34305621	196230	EX-2025-00269769--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8 MARGARIA ROBERTO MATIAS	34791760	201519	EX-2025-00932302--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9 MITTA COSTA PAULA NATALIA JORGELINA	30395510	200409	EX-2024-34649619--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10 ROSALES SOLANGE LORENA	30478049	198471	EX-2025-03848012--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11 ZABALJAUREGUI FERNANDEZ MELANI ANDREA	40025604	495647	EX-2025-03961617--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12 GUTIERREZ RODOLFO JAVIER	30697647	484758	EX-2025-01013193--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13 PEÑA ELIAS LEANDRO	40481280	422300	EX-2025-03848332--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14 PEREZ ROCIO SOLEDAD	35856634	418134	EX-2024-46219087- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15 PETREIGNE AGUSTIN JESUS	37896038	474568	EX-2025-03887534- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

16 ROCHA MILAGROS FLORENCIA
17 SENTENAC MELISA NAHIR

42043038 422782 EX-2025-04717035- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37556619 477018 EX-2025-03281739- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2025.02.14 18:02:17 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-581-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - BENTANCOURT, Nancy Gabriela y otros/as.

VISTO el expediente EX-2024-38863363-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.547/11, N° 199/16 y N° 1.599/22;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-03599132-GDEBA-DPRPMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-03599132-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - BENTANCOURT, Nancy Gabriela y otros/as.

ANEXO ÚNICO

JEFA SECCIÓN RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Y ANÁLISIS DE CAUSAS (DIVISIÓN CUERPO MÉDICO - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Nancy Gabriela BENTANCOURT (DNI 28.071.227 - Clase 1980), Legajo N° 171.573.

JEFA SECCIÓN FOTOGRAFÍA FORENSE Y VIDEOFILMACIÓN (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Jessica Beatriz RABANAL (DNI 28.083.144 - Clase 1980), Legajo N° 169.213.

JEFE DIVISIÓN MORGUE POLICIAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA - COORDINACIÓN CIENTÍFICO REGIONAL OESTE)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Mariano Manuel REGALADO (DNI 28.491.129 - Clase 1980), Legajo N° 169.232.

JEFA SECCIÓN INVESTIGACIONES POLIGRÁFICAS (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Gabriela Soledad ERUT (DNI 33.907.067 - Clase 1989), Legajo N° 184.967.

JEFE SECCIÓN DE RECONOCIMIENTO MÉDICO DESCENTRALIZADO (DIVISIÓN CUERPO MÉDICO - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Norberto Obdulio LEMOS (DNI 30.628.276 - Clase 1984), Legajo N° 415.125.

JEFE SECCIÓN TANATOLOGÍA (DIVISIÓN MORGUE POLICIAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional Germán Abel MENDOZA (DNI 34.255.767 - Clase 1989), Legajo N° 427.548.

JEFE SECCIÓN ACCIDENTOLOGÍA VIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Capitán del Subescalafón General Fernando Iván CHAVEZ (DNI 27.696.275 - Clase 1979), Legajo N° 161.631.

JEFA SECCIÓN MANCHAS BIOLÓGICAS (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Teniente Primera del Subescalafón General Adriana Marisa ZAMBRANO (DNI 27.179.693 - Clase 1979), Legajo N° 169.536.

JEFE SECCIÓN FÍSICO QUÍMICA (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Teniente del Subescalafón General Germán Gonzalo ROTELA (DNI 30.261.769 - Clase 1983), Legajo N° 172.545.

JEFE SECCIÓN TOXICOLOGÍA (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Teniente del Subescalafón Servicios Generales Miguel Ángel NAVARRO (DNI 28.768.081 - Clase 1981), Legajo N° 164.017.

JEFA SECCIÓN BALÍSTICA FORENSE (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Subteniente del Subescalafón General Ornella Luján BARRIONUEVO (DNI 38.618.746 - Clase 1994), Legajo N° 188.794.

JEFE SECCIÓN PLANIMETRÍA PERICIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Subteniente del Subescalafón General Franco Javier BARRIOS (DNI 37.908.227 - Clase 1993), Legajo N° 188.795.

JEFA SECCIÓN LEVANTAMIENTO DE RASTROS (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Subteniente del Subescalafón General Florencia Ayelen GODOY PASTOR (DNI 47.178.389 - Clase 1995), Legajo N° 188.965.

JEFA SECCIÓN LEVANTAMIENTO DE RASTROS (SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA VIRREY DEL PINO - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Itati Irene Paula BELTRAN (DNI 35.800.181 - Clase 1991), Legajo N° 188.802.

JEFA SECCIÓN DIBUJO DE ROSTRO (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)

Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Melany Abigail FLEITA (DNI 38.465.946 - Clase 1994), Legajo N° 191.341.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.31 12:48:09 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-582-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - CASTIGLIONE, Matías y otro.

VISTO los expedientes EX-2024-44748407-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-41123222-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 199/16 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;
Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF- 2025-05020915-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-05020955-GDEBA-DPRMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05020915-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO I. Designación - CASTIGLIONE, Matías y otro.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Matías CASTIGLIONE (DNI 28.478.177 - Clase 1980), Legajo N° 25.522, a quien se le limita a partir del 13 de diciembre de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Berazategui Seccional Tercera -Gutiérrez-, dispuesta mediante Resolución N° 353/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Martín RISSO (DNI 23.213.638 - Clase 1973), Legajo N° 23.269, a quien se le limita a partir del 8 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Florencio Varela, dispuesta mediante Resolución N° 1.646/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.12 15:03:15 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina
Anexo

Número: IF-2025-05020955-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO II. Designación - CASTIGLIONE, Matías y otro.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) FLORENCIO VARELA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Matías CASTIGLIONE (DNI 28.478.177 - Clase 1980), Legajo N° 25.522.

JEFA SECCIÓN JUDICIALES (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD FLORENCIO VARELA "CLASE A")

Oficial del Subescalafón General Gabriela Emilce LUJAN (DNI 40.353.140 - Clase 1997), Legajo N° 426.107.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.12 15:03:29 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-583-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - FORTI, Emmanuel Fabricio y otros/a.

VISTO los expedientes EX-2024-38604144-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-33897525-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-38604739-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-36333854-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-41392697-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-38247850-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-39501966-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-43004936-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-38664849-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, con relación a la jerarquía y subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-05958418-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-05958425-GDEBA-DPRPMSGP) que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, con relación a la jerarquía y subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05958418-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO I. Designación - FORTI, Emmanuel Fabricio y otros/a.

ANEXO I

Subcomisario del Subescalafón Comando Lisandro Luis FIORINO (DNI 26.512.692 - Clase 1978), Legajo N° 175.394, a quien se le limita a partir del 14 de junio de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Protocolo y Doctrina (División Seguimiento y Capacitación Profesional), dispuesta mediante Resolución N° 475/21.

Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Diego GONZALEZ (DNI 27.741.130 - Clase 1979), Legajo N° 173.785, a quien se le limita a partir del 9 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Apoyo Administrativo (División de Seguridad Especial "Halcón") (Sur), dispuesta mediante Resolución N° 475/21.

Subcomisario del Subescalafón Comando Emmanuel Fabricio FORTI (DNI 31.301.906 - Clase 1985), Legajo N° 171.241, a quien se le limita a partir del 18 de octubre de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Análisis Profesional (División Seguimiento y Capacitación Profesional), dispuesta mediante Resolución N° 475/21.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Diego Gustavo GONZALEZ (DNI 26.971.197 - Clase 1978), Legajo N° 1.021, a quien se le limita a partir del 2 de octubre de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Grupo Prevención Motorizada Sede Descentralizada (Conurbano Sur II) (División Grupo de Prevención Motorizada Conurbano Sur), dispuesta mediante Resolución N° 475/21.

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Nicolás FERNANDEZ (DNI 37.914.905 - Clase 1993), Legajo N° 420.761, a quien se le limita a partir del 20 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe División Prevención Intensiva (D.P.I.) VIII, dispuesta mediante Resolución N° 448/24.

Mayor del Subescalafón Servicios Generales Claudio Alberto SCARDULLA (DNI 22.689.381 - Clase 1972), Legajo N° 146.899, a quien se le limita a partir del 19 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Polígono de Tiro (Dirección Administrativo y Despacho), dispuesta mediante Resolución N° 2.603/23.

Sargento del Subescalafón General Ezequiel David AGUIRRE (DNI 39.513.538 - Clase 1996), Legajo N° 192.471, a quien se le limita a partir del 27 de septiembre de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección de Seguridad Especial “Halcón”), dispuesta mediante Resolución N° 1.736/19.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.19 19:23:53 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-05958425-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO II. Designación - FORTI, Emmanuel Fabricio y otros/a.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESPECIAL “HALCÓN”)

Subcomisario del Subescalafón Comando Emmanuel Fabricio FORTI (DNI 31.301.906 - Clase 1985), Legajo N° 171.241.

SEGUNDA JEFA DIVISIÓN PREVENCIÓN INTENSIVA (D.P.I.) VIII

Comisaria del Subescalafón Comando Vanina Daniela Soledad AYALA (DNI 31.595.217 - Clase 1985), Legajo N° 26.455.

JEFE SECCIÓN PROTOCOLO Y DOCTRINA (DIVISIÓN SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL)

Subcomisario del Subescalafón Comando Lisandro Luis FIORINO (DNI 26.512.692 - Clase 1978), Legajo N° 175.394.

JEFE SECCIÓN GRUPO PREVENCIÓN MOTORIZADA SEDE DESCENTRALIZADA (CONURBANO SUR II) (DIVISIÓN GRUPO DE PREVENCIÓN MOTORIZADA CONURBANO SUR)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carlos Javier LEDESMA (DNI 28.319.039 - Clase 1981), Legajo N° 177.329.

JEFE SECCIÓN GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES (G.A.D.) SEDE DESCENTRALIZADA MAR DEL PLATA (COORDINACIÓN ZONAL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES ATLÁNTICA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Adrián Marcos PEREYRA (DNI 30.799.167 - Clase 1984), Legajo N° 170.925.

JEFE SECCIÓN ANÁLISIS PROFESIONAL (DIVISIÓN SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL)

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Alejandro BERGEON (DNI 33.060.515 - Clase 1987), Legajo N° 178.368.

JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ESPECIAL “HALCÓN”)

Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Matías Miguel DIAS (DNI 34.806.667 - Clase 1989), Legajo N° 180.785.

JEFE SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO (DIVISIÓN DE SEGURIDAD ESPECIAL “HALCÓN”) (SUR)

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Gonzalo Samuel FERNANDEZ (DNI 41.463.211 - Clase 1998), Legajo N° 421.227.

JEFE SECCIÓN POLÍGONO DE TIRO (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DESPACHO)

Mayor del Subescalafón Servicios Generales Claudio Alberto SCARDULLA (DNI 22.689.381 - Clase 1972), Legajo N° 146.899.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.19 19:24:09 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-584-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - GUERRERO, Manuel Alejandro y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2025-00575684-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-03823868-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-01993728-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2025-02268760-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-00259474-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.547/11, N° 199/16, N° 1.599/22 y N° 2.983/22;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-06307361-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-06307394-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-06307361-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO I. Designación - GUERRERO, Manuel Alejandro y otros/as.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Técnico Diego Gabriel ANLLO (DNI 27.058.610 - Clase 1979), Legajo N° 27.157, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe División Administración y Logística (Departamento Recursos Humanos), dispuesta mediante Resolución N° 167/21.

Comisario del Subescalafón Comando Manuel Alejandro GUERRERO (DNI 26.546.348 - Clase 1978), Legajo N° 26.601, a quien se le limita a partir del 6 de enero de 2025, la designación en el cargo de Jefe División Criminalística (Delegación Departamental de Policía Científica Bahía Blanca), dispuesta mediante Resolución N° 772/19.

Comisario del Subescalafón Técnico Luis Daniel MORETE (DNI 21.931.104 - Clase 1971), Legajo N° 23.419, a quien se le limita a partir del 22 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Pericial Descentralizada Carmen de Patagones, dispuesta mediante Resolución N° 1.061/17.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.21 18:20:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025 -06307394-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO II. Designación - GUERRERO, Manuel Alejandro y otros/as.

ANEXO II

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA BAHÍA BLANCA (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL ATLÁNTICA)

Comisario del Subescalafón Comando Manuel Alejandro GUERRERO (DNI 26.546.348 - Clase 1978), Legajo N° 26.601.

JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA (DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS)

Comisario del Subescalafón Comando Pablo Maximiliano MARQUEZ (DNI 21.175.776 - Clase 1969), Legajo N° 27.371.

JEFE DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA NECOCHEA - COORDINACIÓN CIENTÍFICA REGIONAL ATLÁNTICA)

Subcomisario del Subescalafón Profesional Juan Manuel IBARRA (DNI 29.141.431 - Clase 1981), Legajo N° 171.360.

JEFE DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA BAHÍA BLANCA - COORDINACIÓN CIENTÍFICA REGIONAL ATLÁNTICA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Alberto RASMUSSEN (DNI 27.832.369 - Clase 1980), Legajo N° 26.735.

JEFA SECCIÓN PERICIAL DESCENTRALIZADA CARMEN DE PATAGONES (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA BAHÍA BLANCA)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Yesica Elisabet PISCIOFFO (DNI 31.431.596 - Clase 1985), Legajo N° 164.538.

JEFE SECCIÓN DIBUJO DE ROSTRO (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Pablo Martín FORTE (DNI 27.112.323 - Clase 1979), Legajo N° 177.211.

JEFA SECCIÓN FÍSICO QUÍMICA (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Cintia Lujan RATTI (DNI 28.767.804 - Clase 1980), Legajo N° 176.661.

JEFE SECCIÓN BALÍSTICA FORENSE (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Franco Nicolás ALBERTI (DNI 36.574.320 - Clase 1992), Legajo N° 188.754.

JEFE SECCIÓN ACCIDENTOLOGÍA VIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo Leandro Roberto DURAN (DNI 35.042.668 - Clase 1990), Legajo N° 185.300.

JEFA SECCIÓN RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Y ANÁLISIS DE CAUSAS (DIVISIÓN CUERPO MÉDICO - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Romina Solange JOURDANE (DNI 29.676.629 - Clase 1982), Legajo N° 415.124.

JEFA SECCIÓN TOXICOLOGÍA (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA TRENQUE LAUQUEN)

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Fiamma AMOROSO (DNI 36.628.017 - Clase 1991), Legajo N° 425.191.

JEFE SECCIÓN TOXICOLOGÍA (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Carlos Mariano VAZQUEZ (DNI 28.342.864 - Clase 1980), Legajo N° 425.188.

JEFE SECCIÓN TANATOLOGÍA (DIVISIÓN MORGUE POLICIAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional David Emmanuel LINGUIDO (DNI 32.066.114 - Clase 1985), Legajo N° 427.546.

JEFA SECCIÓN MANCHAS BIOLÓGICAS (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Oficial Subayudante del Subescalafón Profesional María Cecilia COBAS (DNI 35.757.388 - Clase 1991), Legajo N° 430.652.

JEFA SECCIÓN LEVANTAMIENTO DE RASTROS (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Teniente del Subescalafón General Chantal María GREEVEY (DNI 32.837.423 - Clase 1987), Legajo N° 171.820.

JEFA SECCIÓN FOTOGRAFÍA FORENSE Y VIDEOFILMACIÓN (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Teniente del Subescalafón General Érica Yamila SORIA (DNI 28.767.906 - Clase 1981), Legajo N° 179.723.

JEFA SECCIÓN PLANIMETRÍA PERICIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN)

Subteniente del Subescalafón General Giuliana PERIS (DNI 36.050.711 - Clase 1991), Legajo N° 189.105.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.21 18:21:18 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-585-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - CUBILLA, Juan Gabriel y otro.

VISTO los expedientes EX-2025-00712752-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2025-00356936-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Jefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 808/24 y N° 1.535/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-07194043-GDEBA-DPRPMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, con relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 17:59:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07194043-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - CUBILLA, Juan Gabriel y otro.

ANEXO ÚNICO

JEFE SECCIÓN ZONA DESTACAMENTOS F.B.A. I (DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.] VII)

Oficial Subinspector del Subescalafón Comando Juan Gabriel CUBILLA (DNI 32.564.341 - Clase 1986), Legajo N° 178.998.

JEFE SECCIÓN ZONA DESTACAMENTOS F.B.A. V (DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN [F.B.A.] XVIII)

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Carlos Adrián VENIALGO (DNI 36.944.306 - Clase 1992), Legajo N° 422.874.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2025.02.28 19:05:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-586-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - ISASI GAONA, Lucas Ariel y otros/as.

VISTO el expediente EX-2025-04678162-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Inteligencia Criminal, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 618/17 y N° 113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía y subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 20 de enero de 2025, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-07616625-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Inteligencia Criminal, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-07616628-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo; quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables con relación a la jerarquía y subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 18:00:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07616625-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO I Designación - ISASI GAONA, Lucas Ariel y otros/as.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Fernando Andrés ADORNO (DNI 27.848.574 - Clase 1980), Legajo N° 26.123, a quien se le limita la designación en el cargo de Segundo Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Mercedes, dispuesta mediante Resolución N° 1.683/23.

Comisario del Subescalafón Comando Lucas Ariel ISASI GAONA (DNI 26.732.236 - Clase 1978), Legajo N° 24.284, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Sala de Situación de Inteligencia Criminal (Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Lomas de Zamora), dispuesta mediante Resolución N° 103/22.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Laura Evangelina MANCINI LOPEZ (DNI 32.692.610 - Clase 1986), Legajo N° 172.818, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefa Sección Sala de Situación de Inteligencia Criminal (Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Pinamar), dispuesta mediante Resolución N° 1.209/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.06 19:55:36 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07616628-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO II Designación - ISASI GAONA, Lucas Ariel y otros/as.

ANEXO II

SEGUNDO JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL LOMAS DE ZAMORA

Comisario del Subescalafón Comando Lucas Ariel ISASI GAONA (DNI 26.732.236 - Clase 1978), Legajo N° 24.284.

SEGUNDO JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL MERCEDES

Subcomisario del Subescalafón Comando Carlos Damián LARES (DNI 28.287.502 - Clase 1980), Legajo N° 25.229.

JEFE SECCIÓN SALA DE SITUACIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL LOMAS DE ZAMORA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Domingo CORREA CARDENAS (DNI 32.710.507 - Clase 1986), Legajo N° 168.532.

JEFE SECCIÓN SALA DE SITUACIÓN DE INTELIGENCIA CRIMINAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL PINAMAR)

Sargento del Subescalafón General Miguel Oscar ALVAREZ ZUBELZU (DNI 34.135.931 - Clase 1988), Legajo N° 192.694.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.06 19:55:51 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-587-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Marzo de 2025

Referencia: Pase al Subescalafón Servicios Generales - SOLIS, Andrea Raquel.

VISTO los expedientes EX-2024-41654903-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-41347909-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales tramita la solicitud de la Teniente del Subescalafón General Andrea Raquel SOLIS de pase al Subescalafón Técnico o Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que la Teniente del Subescalafón General Andrea Raquel SOLIS, perteneciente al Destacamento Vial Autopista La Plata-Buenos Aires, solicita su pase al Subescalafón Técnico o Profesional en virtud de poseer título de Licenciada en Enfermería, declarando que las funciones que desempeña en su trabajo diario son de ayudante de guardia y correo;

Que, del análisis de su foja de servicios, se desprende que ingresó a la Institución como Oficial de Policía del Subescalafón Comando en julio de 2005 y, con la entrada en vigencia de la Ley N° 13.982, en julio de 2009 se dispuso su reencasillamiento en el Subescalafón General en el grado de Oficial, conforme las previsiones de su artículo 75;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos y condiciones indispensables para ingresar a cada uno de ellos;

Que el artículo 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- establece que el personal que reviste en alguno de los Subescalafones podrá pasar a otro, conforme lo establezca la reglamentación;

Que el artículo 70 de la citada Ley dispone que “Los pases ordinarios del personal a los distintos escalafones o especialidades, habrán de regirse por la presente Ley, su reglamentación y resoluciones complementarias.”;

Que el artículo 21 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios- determina que “El personal podrá pasar de un Subescalafón a otro en tanto reúna los requisitos, cumpla con las condiciones psicofísicas adecuadas a las necesidades del servicio, y demás pautas establecidas por la Autoridad de Aplicación. (...)”;

Que, asimismo, el artículo 23 -primera parte- del Anexo del citado Decreto Reglamentario, prevé que “Los pases de un Subescalafón a otro serán dispuestos por la Autoridad de Aplicación conforme a las necesidades de la Institución y sujetos a las previsiones presupuestarias. (...)”;

Que, en virtud a la normativa citada se advierte que, para todo pase de Subescalafón, además de reunir requisitos y demás exigencias, los agentes también deben contemplar las necesidades y previsiones presupuestarias de la Institución, resultando en última instancia facultad de la autoridad de aplicación resolver sobre los mismos;

Que, tras evaluar la conformación actual de los cuadros permanentes y la integración de los distintos Subescalafones que componen las Policías de la Provincia de Buenos Aires, no se advierte una necesidad de servicio que justifique el pase de Subescalafón solicitado;

Que, por otra parte, la Junta Médica Departamental La Plata dictaminó el 14 de noviembre de 2024 que la agente SOLIS ha perdido la aptitud en forma definitiva para desarrollar tareas del tipo operativas (TNO), sin uso de armas ni

uniforme, sin reducción horaria (48 horas semanales), presentando una incapacidad del quince por ciento (15%) para las tareas de seguridad policial;

Que el artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios- prevé que “En el supuesto en que las secuelas de las lesiones o enfermedades sufridas no imputables al servicio revistan carácter de permanentes de acuerdo a dictamen médico, pero que al mismo tiempo no tornaren procedente el pase a retiro o baja del personal policial según las previsiones de la normativa vigente en la materia, se dispondrá el pase al Subescalafón que corresponda en tareas acordes a su capacidad psicofísica, manteniendo la jerarquía de revista, ocupando el último lugar entre los de su misma antigüedad en el grado”;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 138 del Anexo del citado Decreto Reglamentario, se podrá dictaminar el alta en tareas no operativas (TNO) del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, y que una vez vencidos dichos plazos, se aplicará en su caso el artículo 25 del aludido Decreto Reglamentario;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que, consecuentemente, corresponde desestimar la solicitud de la Teniente del Subescalafón General Andrea Raquel SOLIS de pase al Subescalafón Profesional o Técnico, y disponer su pase al Subescalafón Servicios Generales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Desestimar la solicitud de la Teniente del Subescalafón General Andrea Raquel SOLIS (DNI 26.350.794 - Clase 1977), Legajo N° 164.589, de pase al Subescalafón Profesional o Técnico.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales de la Teniente del Subescalafón General Andrea Raquel SOLIS (DNI 26.350.794 - Clase 1977), Legajo N° 164.589, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.26 18:00:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Marzo de 2025

Referencia: EX-2024-41985186--GDEBA-DDPRYMGEMSGP - denuncia Domingo Nicolás Villareal Batalla

VISTO el EX-2024-41985186- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73 inciso b del Capítulo VI del Código de Ética Bomberil (Disposición N°04/07 DGDC), establezca que esta Dirección Provincial es la Segunda Instancia para la presentación de recursos en materia disciplinaria;

Que medio del presente tramita la denuncia realizada por Domingo Nicolás Villareal Batalla, ex bombero voluntario de Bomberos Voluntarios de Ayacucho ante la Dirección Provincial de Defensa Civil;

Que manifiesta que en el mes de octubre del año 2023 presentó su renuncia al cuartel de Ayacucho, atento a haber ingresado a la escuela de policía por lo que durante el periodo de instrucción no podría cumplir con sus deberes como bombero;

Que finalizada la etapa de instrucción, en el mes de julio de 2024, solicitó a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Ayacucho su reincorporación al cuerpo activo, siendo esta rechazada, según refiere, de forma arbitraria;

Que por ello, solicita la intervención de este Organismo en el caso;

Que acompaña documentación de la que se desprenden notas solicitando la reincorporación al cuartel mencionado, notificación realizada por el Jefe de Cuerpo al Sr. Villareal en la que se lo pone en conocimiento de la denegatoria, nota de miembros de Jefatura al Jefe de Cuerpo, exponiendo los motivos por los que, en reunión de jefatura, se decidió por unanimidad rechazar la solicitud de reincorporación del Sr. VILLAREAL BATALLA (orden 2, página 6/7);

Que el reglamento N° 1 de la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires -entidad a la que se encuentra afiliada la institución de referencia-, establece en el artículo 01.037 (...) “*Todo integrante del Cuerpo que hubiere perdido tal carácter, por haber presentado su renuncia, **transcurrido seis meses desde su aceptación**, podrá solicitar su reincorporación, bajo las siguientes cláusulas: 01.- Todo pedido de reincorporación deberá ser puesto a consideración de una reunión de Jefatura y obtener la conformidad de los 2/3 de sus integrantes. La resolución de la Jefatura, en caso de negativa, es inapelable y podrá efectuar nueva presentación, **luego de transcurrido doce meses**”;*

Que por otra parte, la Disposición N° 01/04, en el artículo 19 refiere “*Las solicitudes de reincorporación tramitarán ante la Jefatura de Cuerpo y serán debidamente registradas. La Comisión o Consejo Directivo resolverá fundadamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 10°. En caso de denegatoria podrá reiterarse el pedido transcurridos los doce meses desde la notificación de dicho acto”;*

Que Llamada a intervenir, Asesoría General de Gobierno se expidió mediante ACTA-2024-44367508-GDEBA-DLSEGAGG, realizando como requerimiento previo (...) “*que la Asociación Bomberil agregue la copia del acta que refleje lo decidido por el Cuerpo Activo, copia de la Resolución de la Jefatura por la que se deniega la referida reincorporación del Bombero Voluntario y se informe quien y cuántos integraban en ese momento el Cuerpo Activo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Ayacucho”;*

Que se libraron cédulas de notificación al cuartel mencionado a los fines de solicitar que se cumpla dicho requerimiento, recibiendo respuesta en fecha 31 de enero del corriente, en la que la Institución mencionada remitió copia del Acta de Consejo Directivo donde se registra lo decidido por Jefatura, acta de Jefatura con la votación respectiva y nómina de cuerpo Activo (orden 43);

Que En ese marco, el Órgano Asesor se expidió nuevamente mediante ACTA-2025-09812786-GDEBADLSEGAGG refiriendo (...) “*De la compulsa de las actuaciones surge el Acta de Reunión de Jefatura, de la cual se infiere que al menos los 2/3 de sus integrantes rechazan el pedido de reincorporación solicitado por Nicolás VILLARREAL BATALLA (conforme lo previsto en el artículo 01. 037 del Reglamento N° 1, aprobado por la Disposición N° 20/17 de la Dirección Provincial de Defensa Civil), cuestión que es debidamente informada al Consejo Directivo de la Asociación Bomberil.”;*

Que Asimismo, expresó “*En ese sentido, el bombero VILLARREAL BATALLA no habría obtenido la conformidad de los 2/3 de los integrantes de la Jefatura para su tratamiento, decisión que resulta inapelable (conforme criterio expuesto en EX-2023-22419850-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, ACTA-2023-34081831-GDEBA-AGG).*”.

Que por último, concluyó que (...) “*corresponde dictar el acto administrativo que rechace la petición formulada por el señor Nicolás VILLARREAL BATALLA.*”

Que en idéntico sentido se expidió la Dirección del Sistema Provincial de Bomberos Voluntarios mediante PV-2025-10030000-GDEBA-DSPBVMSGP, aconsejando a la Dirección Provincial de Defensa Civil que dicte el acto administrativo que rechace la solicitud incoada por Domingo Nicolás VILLAREAL BATALLA;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° de la Ley N° 10.917 y concordantes y el artículo 142 subsiguientes y concordantes de la Disposición N° 01/04 de la Dirección Provincial de Defensa Civil;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Rechazar la solicitud incoada por Domingo Nicolás VILLAREAL BATALLA, DNI N° 37.344.853 ex bombero voluntario de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ayacucho, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Notificar a Domingo Nicolás VILLAREAL BATALLA, DNI N° 37.344.853 y a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ayacucho. Registrar, dar al Boletín Informativo, al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GARCIA Fabian Alejandro Jaime
Date: 2025.03.27 09:53:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Fabian Alejandro Jaime Garcia
Director Provincial
Dirección Provincial de Defensa Civil
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314. Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- BUSTOS LUCAS JONAS: de 14 años de edad. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,73mts. de altura, tez blanca, cabello castaño claro y ojos verdes. Quien se ausentó de su domicilio sito en calle Burmesteir N° 296, vistiendo al momento buzo oscuro, pantalón negro y zapatillas blancas. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “PEDIDO DE LOCALIZACIÓN Y RESTITUCIÓN”. DTE. CASTILLO RITA CECILIA.



2.- BLANCO RODRIGO ALEJANDRO: argentino, estudiante, D.N.I. N° 57.268.930, nacido el día 21/02/2011. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1.65mts. de altura aproximadamente, tez morena, cabello castaño oscuro corto con rulos y ojos marrones. Quien el día 15/03/2025 a las 19hs. aproximadamente se ausentó de su domicilio sito en calle 11 de mayo de 1974 N° 593 de CABA, a bordo de una bicicleta negra rodado 26, vistiendo al momento gorra azul oscura, remera manga corta negra, short negro y zapatillas blancas con azul. Solicitarla Comisaría Vecinal 1A de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Ministerio Público Fiscal - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 9. Caratulada “DELITO - LEY340 - ART.276 - ARTÍCULO 276 - DELITO - LEY 340 ART. 276 - SOLICITUD PARADERO MENORES”. DTE. BLANCO MARIA BELEN. ACTUACIONES SUMARIALES N° 185514/2025.



3.- RODRIGUEZ MARCOS LAUREANO: argentino, de 17 años de edad, D.N.I. N° 48.134.794, nacido el día 18/11/2007. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1.60mts. de altura, tez blanca, cabello corto castaño y ojos verdes. Como seña particular posee una cicatriz en la ceja derecha, usa anillo plateado en mano derecha y una cadenita de plata. Quien el día 18/03/2025 se retiró de su domicilio sito en calle Cabildo N° 1559 de Pueblo Esther, vistiendo al momento gorra negra, chomba amarilla y pantalón negro del Club Boca y zapatillas negras marca "Jaguar". Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "LOCALIZACIÓN DE PERSONA". DTE. RUIZ CECILIA PAOLA.



4.- IGNATIEV ZAHIR BENJAMIN: argentino, de 15 años de edad, estudiante, D.N.I. N° 49.552.816, nacido el día 31/10/2009. Mismo resulta ser de contextura física mediana, 1.60mts. de altura aproximadamente, tez clara y cabello castaño. Quien el día 23/03/2025, se ausentó de su domicilio sito en calle Quesada N° 5239 de Villa Urquiza, vistiendo al momento remera turquesa y zapatillas blancas. Solicitarla División Comisaría Vecinal 12C de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía de Instrucción de Distrito de los barrios de Saavedra y Nuñez, a cargo del Dr. Campagnoli, Secretaría Única a cargo del Dr. Vidal. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 205499/2025.



5.- PEREYRA ROMAN RAUL: argentino, estudiante, de 15 años de edad, D.N.I. N° 49.544.367, nacido el día 10/07/2009. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1.65mts. de altura aproximadamente, tez trigueña y cabello corto teñido de blanco con raíces oscuras. Quien se retiró de su domicilio sito en calle 136 N° 4728, vistiendo remera deportiva del Club Boca Juniors, pantalón negro, zapatillas negras con blanco y llevaba mochila azul. Como señas particulares posee la mano izquierda vendada a raíz de un esguince, un piercing en el labio inferior derecho. Solicitarla Estación de Seguridad Berazategui. Interviene Fiscalía de Instrucción y Juicio N° 04, descentralizada de Berazategui del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ECHEVERRI LUCRECIA YANINA. IPP 13-01-005051-25/00.



6.- SARCO GUSTAVO MAURO: de 17 años de edad, domiciliado en calle Dorrego y Pedro Ferre. Quien fue visto por última vez el día 10/03/2025 a las 13hs., aproximadamente, por la costanera frente al faro a la altura de los Carribares. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. SANCHEZ SUSANA.



7. RAIMONDI FRANCHESCA MATILDA: de 13 años de edad, D.N.I. N° 51.323.565. Quien el día 18/03/2025 a las 16:30hs se retiró de su domicilio sito en calle Guemes N° 5365. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “SOLICITUD DE PARADERO”. DTE. SARAVIA MARIBEL GISELA.



8.- DIAZ BENJAMIN EMMANUEL: argentino, estudiante, 14 años de edad, D.N.I. N° 50.321.382, nacido el día 07/01/2011. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1.65mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello corto oscuro con claritos plateados y ojos marrones. Como seña particular posee un tatuaje en el antebrazo derecho “ROMINA”. Quien el día 11/03/2025, a las 14hs., aproximadamente, se ausentó de su domicilio sito en Avenida Dellepiane Norte N° 4275, Parque Avellaneda, CABA, vistiendo al momento remera negra con una calavera con brillos, pantalón largo negro y zapatillas blancas con logo de la marca “PUMA”. Solicitarla División Comisaría Vecinal 9C de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 20 a cargo del Dr. Donoso Castex Carlos Mariano, Secretaría Única a cargo del Dr. Rocchi Eduardo. Caratulada “OTROS – LEY – ART. – ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 172155/2025.



9.- ALARCON ALMA CELESTE: argentina, de 17 años, D.N.I. N° 47.843.237, nacida el 02/08/2007. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1.67mts., de altura aproximadamente, 56 kg. de peso, tez blanca, cabello castaño claro y ojos marrones. Como seña particular posee cicatrices en brazos y piernas, un piercing en la nariz y tatuajes, en cuello y pecho una espada en colores negro y azul y en muñeca izquierda un corazón. Quien fue vista por última vez el día 23/12/2024. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "BÚSQUEDA DE PARADERO". DTE. MATTARUCCO LORENA ALEJANDRA.



10.- ORMACHEA CANDELA: de 17 años de edad, D.N.I. N° 48.585.558. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1.55mts. de altura, tez trigueña, cabello castaño claro y ojos marrones. Como seña particular posee piercing debajo del labio. Quien fue vista por última vez vistiendo top negro con brillos, pantalón de jeans, buzo negro con letras blancas en mangas y zapatillas blancas marca 47 street. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio en lo Criminal y Correccional N° 1 Descentralizada de San Vicente. Caratulada "S/ AVERIGUACIÓN DE PARADERO". IPP N° PP-06-05-001475-25/00.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- DA ROCHA MILAGROS MATILDE MARIA: argentina, soltera, D.N.I. N° 41.892.307, nacida el día 12/09/1997. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,55mts. de altura aproximadamente, tez trigueña, cabello largo castaño y ojos marrones oscuros. Como seña particular posee tatuajes, un alien abrazando un gato en uno de sus brazos, en hombro izquierdo al cantante de los Ramones, un tigre en la espalda, una letra china en la nuca, en el cuello del lado izquierdo posee un elemento relacionado a alquimia, en cercanía de la clavícula un chico bestia, tres estrellas en la cara del lado izquierdo y un tatuaje en el antebrazo derecho con la frase “amor eterno”. Quien fue vista por última vez el día 13/03/2025. Solicitarla Comisaría Vecinal 07- A de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación – Ministerio Público Fiscal - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, a cargo del Dr. Togni, Secretaría Única a cargo del Dr. Patrao. Caratulada “-OTROS – ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 198621/2025.



2.- DE FRANCHESCO MAXIMO JULIAN: argentino, soltero, de 29 años de edad, D.N.I. N° 39.063.994, nacido el día 12/06/1995. Mismo resulta ser de contextura física robusta, de 1,75mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello negro. Padece esquizofrenia y no se encuentra medicado. Quien fue visto por última vez el día 19/01/2025 alrededor de las 06:00 hs retirándose de su domicilio sito en calle 14 de julio 96 3 Paternal, , short y remera negra y vistiendo zapatillas oscuras. Solicitarla División Comisaría Vecinal (15A) (SISC) de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 29, a cargo del Dr. Herrera Lucio, Secretaría única a cargo del Dr. Pochat Luis. Caratulada “-OTROS – LEY – ART. – ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 197178/2025.



3.- RICO PAULA ADRIANA: argentina, de 23 años de edad, D.N.I. N° 43.170.771, nacida el día 30/08/2001. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Juzgado nacional de Primera Instancia en lo civil N° 84, a cargo de la Dra. Fernández Mónica, Secretaría Única a cargo del Dr. Moglia Hernan. Caratulada "EXPTE 14369/2025 RICO, PAULA S/ EVALUACION ART. 42 CCCN". ACTUACIONES SUMARIALES N° 201571/2025.



4.- GATTAS CERDAN SARA ELIZABETH: argentina, de 18 años de edad, D.N.I. N° 47.655.189, nacida el día 05/12/2006. Misma resulta ser de contextura delgada, 1,74mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello castaño oscuro a la altura de los hombros. Como seña particular posee una cicatriz en el antebrazo izquierdo. Al momento de su desaparición vestía remera, campera y pantalón negro y llevaba consigo una mochila cuadrada negra. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 19. Caratuladas "AVERIGUACION- ILCITO- BUSQUEDA DE PERSONA-COOP CV 2-B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 326/2025.



5.- DA SILVA MATIAS JESUS: argentino, de 25 años de edad, DNI N° 42.291.162, nacido el día 13/12/1999.. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70mts de altura, tez trigueña y cabello corto. Como seña particular posee una cicatriz en el pómulo derecho. Quien fue visto por última vez el día 12/03/2025. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía de Instrucción del Distrito de los barrios de Saavedra y Nuñez a cargo del Dr. Campagnoli, Secretaría Única a cargo del Dr. Frias. Caratulada "AVERIGUACIÓN – ILÍCITO – BÚSQUEDA DE PERSONA – COOP. CV 13A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 314/2025.



6.- GONZALEZ GUSTAVO: argentino, de 34 años de edad, D.N.I. N° 34.814.616, nacido el día 26/09/1989. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Juzgado Nacional en lo Civil 102, a cargo del Dr. Montesano, Secretaría Única a cargo del Dr. Visaggi. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL – 34542/2021 S/ DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR". ACTUACIONES SUMARIALES N° 201713/2025.



7.- LAVOLPE ESTELA ALICIA: argentina, DNI N° 13.937.522, nacida el día 16/12/1959. Misma resulta ser de contextura física robusta, 1,60mts de altura, tez trigueña, cabello corto ondulado y ojos marrones oscuros. Como seña particular posee un lunar lado derecho de la nariz. Quien fue vista por última vez el día 19/03/2025, vistiendo remera y pantalón negro, ojotas azules y llevando consigo un bolso negro con la imagen de “Lisa Simpson”. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13 a cargo del Dr. Roma. Secretaría Única a cargo del Dr. Datsira. Caratulada “AVERIGUACIÓN – ILÍCITO – COOP. COMISARIA VECINAL N° 13 –”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 327/2025.



8.- PORTELA JONATHAN ABRAHAM: argentino, 34 años de edad, DNI N° 35.324.545, nacido el día 12/08/1990. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,72 mts. de altura, tez morena y cabello corto negro. Quien fue visto por última vez el día 11/03/2025, vistiendo al momento remera blanca, pantalón corto amarillo con violeta. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, a cargo del Dr. Daniel Alejandro Togni, Secretaría Única a cargo del Dr. Patrao. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS - COOP CV 7A”. ACTUACIONES SUMARIALES N°271/2025.



9.- LLANOS NICOLAS NAHUEL: argentino, soltero, nacido el día 04/11/1998, DNI N° 41.063.091, domiciliado en Avenida Riestra N° 2144 de CABA. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70 mts. de altura y tez trigueña. Quien fue visto por última vez el día 20/03/2025 cuando se retiró del centro de rehabilitación O'Gorman. Solicitarla División Comisaria vecinal 1C de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°38, a cargo del Dr. Zoni, Secretaría Única a cargo del Dr. Pico. Caratulada "OTROS - ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACIÓN DE PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N°195516.



10.- ALBORNOZ FACUNDO GABRIEL: argentino, de 26 años de edad, nacido el día 04/08/1998, D.N.I. N° 41.473.061. Mismo resulta ser de contextura robusta, 1,80mts. de altura, tez blanca y cabello corto oscuro. Como seña particular posee tatuajes, un oso en el hombro y el personaje de películas de terror "JASON" en el antebrazo. Quien fue visto por última vez vistiendo chomba gris, jeans celeste y zapatillas estilo Jordan blancas y amarillas. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, a cargo del Dr. Togni, Secretaría Única a cargo del Dr. Patrao. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP CV 7C". ACTUACIONES SUMARIALES N° 335/2025.



11.- SANTACRUZ RAMOS ELIAS RAMON: argentino, soltero, de 22 años de edad, nacido el día 19/04/2002, D.N.I. N° 43.990.449. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,75mts. de altura aproximadamente, tez blanca y cabello corto. Padece esquizofrenia. Quien fue visto por última vez el día 21/03/2025 a las 22:30hs. Solicitarla División Comisaría Vecinal 8B de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Troncoso Augusto Cesar, Secretaría Única a cargo de la Dra. Soldano Alejandra Paola. Caratulada "OTROS – LEY – ART. – ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACIÓN DE PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 210523/2025.



12.- TORRES JUAN ANGEL: argentino, de 49 años de edad, soltero, D.N.I. N° 24.565.695, nacido el día 28/07/1975. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,60 mts. de altura, tez morena y ojos marrones. Visto por última vez el día 12/03/2025. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PARADERO". DTE. ACOSTA MARIA LUISA.



13.- BREST BLANCA SOLEDAD: argentina, soltera, de 46 años de edad, D.N.I. N° 26.594.688, nacida el día 20/08/1978. Misma resulta ser de contextura física mediana, 1,63mts., de altura, 65kg., de peso, tez trigueña, cabello negro largo y ojos negros. Padece trastornos depresivos, alucinaciones, delirios y se encuentra bajo tratamiento médico. Quien fue vista por última vez el día 17/03/2025, vistiendo al momento remera blanca, bermuda de jeans, ojotas rosas con blanco y llevaba una mochila lila. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PARADERO". DTE. ALARCON RAQUEL ALEUTARIA.



14.- CORREA LUNA MARIA VICTORIA: argentina, soltera, de 36 años de edad, D.N.I. N° 33.833.495, nacida el día 29/10/1988, domiciliada en zona rural campo "Don Antonio" calle Jorge Newbery al fondo, primer campo mano derecha y Ayacucho N° 259. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,55mts., de altura aproximadamente, 50kg., de peso aproximadamente, tez blanca, cabello castaño ondulado semilargo y ojos verdes. Como seña particular posee tatuajes. Quien fue vista por última vez el día 21/03/25 a las 15hs., a bordo de una bicicleta azul, vistiendo al momento remera oscura, jeans celeste y borcegos marrones. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PARADERO". DTE. MATILDE CAMPOS.



15.- CORIA ANDREA VANESA: de 43 años de edad, D.N.I. N° 29.054.433. Misma resulta ser de contextura física delgada, de 1,70 mts. de altura, tez morena, cabello lacio castaño oscuro y ojos marrones. Como seña particular posee dos lunares uno debajo de la nariz y otro por encima de la ceja izquierda y tatuajes en sus piernas y brazos “LUIS” y “MERCEDES. Padece adicción a estupefacientes. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Unidad Fiscal a cargo de la Dra. Burella Favia. Caratulada “SOLICITUD DE LOCALIZACIÓN”,



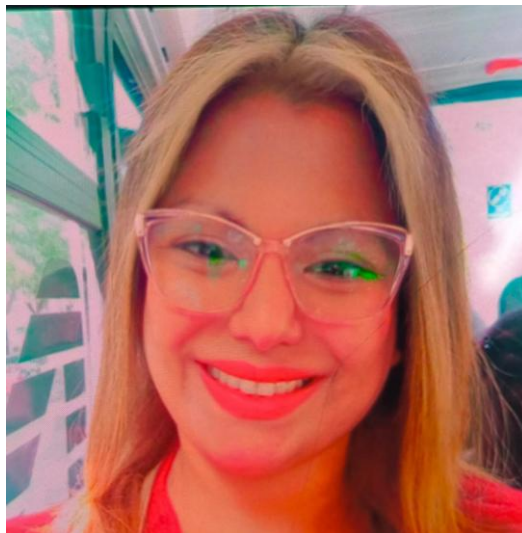
16.- ACOSTA MARIO ALBERTO: argentino, soltero, de 44 años de edad, nacido el día 03/10/1980, domiciliado en calle Padre Giacone N° 1850. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,75mts., de altura aproximadamente, 70kg., de peso, tez blanca, calvo, de ojos marrones y barba larga. Como seña particular es tuerto del ojo izquierdo y posee tatuajes en ambos brazos. Quien fue visto por última vez el día 06/03/2025, vistiendo al momento remera gris y bermuda. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. ACOSTA ANDREA VERONICA.



17.- HILBE JAVIER: de 43 años de edad, D.N.I. N° 28.947.116. Quien el día 15/03/2025 fue visto por última vez cuando se retiró de su trabajo en la empresa OA distribuciones sito en Avenida Gorriti N° 3014, desplazándose en un vehículo particular Fiesta Max gris, dominio FGN677. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "PEDIDO DE PARADERO". DTE. NEDER AYELEN FLAVIA.



18.- TERAN AGUILAR EDITH ROCIO: argentina, soltera, de 30 años de edad, D.N.I. N° 37.686.829, nacida el día 11/04/1994. Misma resulta ser de contextura física mediana, tez trigueña y cabello semilargo teñido de rubio. Quien el día 24/03/2025 a las 00hs., aproximadamente, se retiró de su domicilio sito en calle Charrúa N° 2890 PB Nueva Pompeya pasillo 4 casa 109, vistiendo al momento anteojos con marco rosa, vestido corto negro y botas negras. Solicitarla División Comisaría Vecinal 4B de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24, a cargo del Dr. Retes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Fernández. Caratulada "OTROS - LEY - ART. - ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACIÓN DE PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 207757/2025.



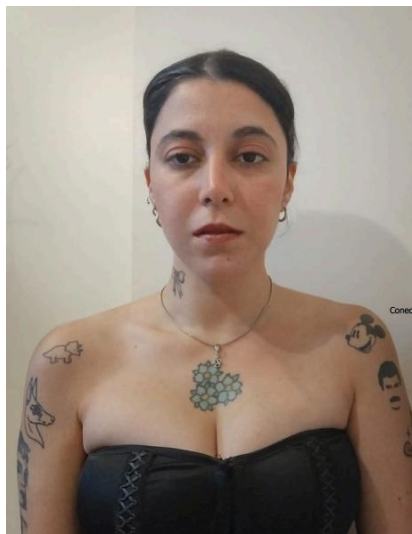
19.- FEYT ANDREA MAILLEN: argentina, soltera, de 36 años de edad, D.N.I. N° 36.691.740, nacida el día 25/07/1988. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,75mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello castaño claro largo liso y ojos marrones. Como seña particular posee tatuaje en brazo derecho. Quien fue vista por última vez el día 26/03/2025, en su domicilio sito en calle Le Breton Tomas A. N° 5756 de Villa Urquiza. Solicitarla División Comisaría Vecinal 6A de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 26, a cargo del Dr. Lugones Patricio, Secretaría Única a cargo del Dr. Costa. Caratulada "AV. ILÍCITO – BÚSQUEDA DE PERSONA". DTE. DIAZ JESSICA ROCIO. ACTUACIONES SUMARIALES N° 214473/2025.



20.- TOLOSA DIEGO JESUS: argentino, soltero, empleado, de 29 años de edad, D.N.I. N° 43.290.019, nacido el día 21/01/2021. Domiciliado en barrio san roque, manzana d lote 29 0 San Miguel de Tucumán Capital. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70mts. de altura, tez trigueña y cabello negro corto. Como seña particular posee tatuaje de una virgen en hombro izquierdo. Quien fue visto por última vez el día 22/03/2025 a las 18hs. aproximadamente, saliendo del domicilio de su madre sito en calle Vicuña N° 1250 piso 1 esquina Palo Santo, Retiro, CABA, vistiendo remera negra con dibujos en pecho y espalda y con la inscripción "Rusty", pantalón deportivo negro y zapatillas negras "Nike". Solicitarla División Comisaria Vecinal (1A) de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 26 - Secretaría Única, a cargo del Dr. Lugones, Secretaría a cargo de la Dra. Retes Barros Andrea Ines . Caratulada "AV. PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 207239/2025. DTE. MANSILLA SOLEDAD DEL MILAGRO.



21.- MAZZA LEVY PAULA BELEN: argentina, de 28 años de edad, D.N.I. N° 39.609.417, nacida el día 05/05/1996. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,63mts. de altura, tez blanca y cabello negro corto. Como seña particular posee un piercing en ombligo, además tiene tatuajes, en brazo izquierdo de "cleopatra" y "Queen", en brazo derecho una daga con la palabra "MOM", en pierna izquierda la lengua de los Rolling Stones, además en una pierna posee el nombre "TERESA" y en la otra el nombre "REGINA", también sobre el hombro la inscripción "LEÓN" y en el pecho una rosa verde. La misma es paciente psiquiátrica y padece de adicción a los estupefacientes. Quien fue vista por última vez el 22/03/25 a las 13hs saliendo de su domicilio sito en calle Directorio Av. 151 PISO 7 DEPTO B, Caballito CABA, portando una mochila rosa. Solicitarla División Comisaría Vecinal 6B de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 26, a cargo del Dr. Lugones, Secretaria Única a cargo de la Dra. Retes Barros. Caratulada "OTROS – LEY – ART. – ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACION DE PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 203892/2025. DTE. LEVY SILVIA ESTER.



QUIENES HACEMOS EL BOLETÍN INFORMATIVO

JEFE DIVISIÓN BOLETÍN INFORMATIVO

Crio. Inspector Alejandro POZO MARCOLLA

Ariel Mario Esteban BISJARRA
Silvana Regina REDIGONDA
Tomás GARCÍA

JEFA SECCIÓN REDACCIÓN Y ARCHIVO

Subcria. María Belén TETTAMANZI

Rosana Carina COTLEROFF
Cinthia Christina ELÍAS
Silvia Inés POLITANO

JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA

Of. Subinspector Alexis Nicolás MARTINEZ

Rubén Darío CABO
Santiago Raúl PIÑEYRO
María Alejandra GIANNELLI

CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314.
Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

